



Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas
Calle Juan Pablo Duarte No. 212
ayuntamientolasterrenas@hotmail.com
Las Terrenas, Prov. Samaná, Rep. Dom.
RNC 430-00060-4

ACTA ORDINARIA No. 22/2025

En el municipio de Las Terrenas, provincia Samaná, a los veinte (20) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025), por **CONVOCATORIA ORDINARIA**; siendo las **10:45 A.M.**, de la mañana, se reunieron en el salón de sesiones de este honorable ayuntamiento los Señores: **REGIDORES**, Lic. , Licda. **GLENI MATIAS RIVERA (Presidenta)**, **JEPCHTER CASTILLO CRISOSTOMO(vicepresidente)**, Licda. **YAMIL ADAMES LORA**, **ANIBAL JOSE ABREU SURIEL**, Lic. , Licda. **WANIFER MERCEDES DÍAZ ENCARNACIÓN**, Lic. **EDUARDO ESTEBAN POLANCO**, acompañados de la secretaria quien suscribe. Comprobada la mayoría reglamentaria fue abierta la sesión correspondiente.



Agenda:

- 1)- SOLICITUD DE APOYO PARA AGRUPACIÓN**
- 2)- SOLICITUD DE JUNTA DE VECINOS CAMINO HACIA EL PROGRESO DEL SECTOR LOS NARANJITOS.**
- 3)- SOLICITUD DE 14M2 PARA ENCEMENTAR CALLE VISTA DEL VALLE.**
- 4- SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE MOTO CONCHO.**
- 5- SOLICITUD DE PROPIETARIO DE PUNTA BONITA.**
- 6- SOLICITUD DE CARLA DE NO OBJECIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE OFICINA MODULAR Y TECHADO DE PARQUEO.**
- 7- SOLICITUD DE PATROCINIO A TORNEO SUPERIOR MUNICIPAL DE BALONCESTO 2025. LIGA DE BALONCESTO JUVENIL THE WOLKING LAS TERRENAS.**
- 8- EL SEÑOR FELIPE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINO DEL PARAÍSO DE EVA.**
- 9- SOLICITUD DE LA CONCEJAL YAMIL.**

Acto Seguido: Después de presentar en oración la sesión, el presidente del Concejo **Licda. Gleni Matías Rivera**, somete a votación los puntos de agenda, los cuales son aprobados por los Regidores presentes, para su conocimiento

Punto (1) SOLICITUD DE APOYO PARA AGRUPACIÓN Dicha solicitud queda aprobada a consideración del alcalde.



Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas
Calle Juan Pablo Duarte No. 212
ayuntamientolasterrenas@hotmail.com
Las Terrenas, Prov. Samaná, Rep. Dom.
RNC 430-00060-4

Punto (2). SOLICITUD DE JUNTA DE VECINOS CAMINO HACIA EL PROGRESO DEL SECTOR LOS NARANJITOS.

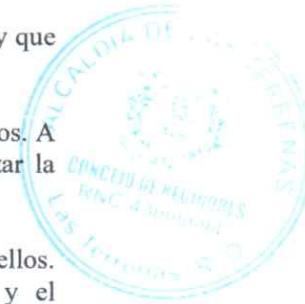
En otro orden: Solicitan que los propietarios de la mina de caliche en cabeza de toro y que el ayuntamiento junto con ellos ayude a que se regulen.

Por Su Parte: El regidor Aníbal Abreu pregunta que si ellos tienen todos los permisos. A lo que El señor Pedro Javier dice que es una reunión que hicieron para regularizar la petición.

En Ese Mismo Orden: El alcalde dice que convocaran a la empresa para reunirse con ellos. Y sugiere que se convoquen un representante de la comunidad, la compañía y el ayuntamiento para verificar si es viable la solicitud. El Lic. Julio dice que ellos han venido haciendo un puente para conectar naranjitos con los puentes y demás comunidades y recomienda que el ayuntamiento se involucre en este proyecto.

En Ese Mismo Sentido: El comunicador Vladimir Almonte dice que cuando uno defiende la comunidad, uno se gane enemigo, pero lo importante es que se regule.

En conclusión, del tema el concejo decide lo siguiente: La empresa y la comunidad quedan convocados a través de la junta de vecinos.



PUNTO (3). SOLICITUD DE 14M2 PARA ENCEMENTAR CALLE VISTA DEL VALLE.

En otro orden: donde vivimos, estamos tratando de evitar que pase un accidente y provoque la muerte de alguien, nosotros solo queremos los materiales, solicitud la mano de obra la ponemos nosotros.

A lo que El alcalde responde: nosotros acabos de hacer algo parecido con la granja, lo que tú nos trae hoy, nosotros nos comprometemos hacer lo que podamos.

Después de escuchar dicha solicitud el concejo aprobado a consideración del alcalde para la calle de vista del valle.

PUNTO (4). SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DE MOTO CONCHO.

Acto seguido: El vicepresidente interino del concejo Lic. JEPCHTER CASTILLO, quien dice que se está trabajando el proyecto de ordenamiento territorial, se deja para una próxima sesión, y que determine su solicitud si es en espacio público o en territorial del super mercado Atlantic.

PUNTO (5). SOLICITUD DE PROPIETARIO DE PUNTA BONITA.

En otro orden: algunos propietarios denuncian problemática con el paso de visitante por su frente de casa.

En ese sentido: El alcalde sugiere que el concejo haga el descenso e investigue para contactar la veracidad de esta solicitud.

Por su parte: El presidente dice que se convocara el agrimensor y planeamiento urbano para poder garantizar que todo sea correctamente.



Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas
Calle Juan Pablo Duarte No. 212
ayuntamientolasterrenas@hotmail.com
Las Terrenas, Prov. Samaná, Rep. Dom.
RNC 430-00060-4

PUNTO (6). SOLICITUD DE CARLA DE NO OBJECIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE OFICINA MODULAR Y TECHADO DE PARQUEO. El presidente interino dice que lo correcto sería que se haga un informe desde planeamiento urbano para saber si es viable.

De igual manera: el alcalde dice que el departamento debe decir sea bueno malo.

PUNTO (7). SOLICITUD DE PATROCINIO A TORNEO SUPERIOR MUNICIPAL DE BALONCESTO 2025. LIGA DE BALONCESTO JUVENIL THE WOLKING LAS TERRENAS.

En Otro Orden: Esta solicitud de ayuda y aporte de parte del ayuntamiento para cubrir los gastos del torneo, el mismo es aprobado a consideración del alcalde.

PUNTO (8). EL SEÑOR FELIPE EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINO DEL PARAÍSO DE EVA.

En otro sentido: el presidente de la junta de vecinos el Paraiso de Eva dice: Necesitamos que usted alcalde nos trabaje en la calle, que nos incluya en el presupuesto participativo, el sector se quiere incluir para los trabajos que se hagan.

También que se tome en cuenta la problemática del vertedero, sobre el mal olor que lleva al sector del vertedero, yo le pedí que buscaran dos choferes más, porque no queremos desorden, pero la comunidad no aguanta, ya son 5 veces que hemos venido, la comunidad le pide al alcalde que le ayude con la situación que está pasando con **ECO 5** porque lo que están saliendo un camión por día y el mal olor no se aguanta, ahora mismo la propiedad de nosotros no vale nada después de que pusieron **ECO 5**.

Por su parte habla El encargado de **ECO 5**, el señor Carlos, quien expresa lo siguiente: Que ese tema lo hemos venido tratando con el alcalde, y que lo que corresponde con su cargo, él lo ha desempeñado, pero dice que tiene limitaciones, y que están tratando de hacer lo más que posible para solucionar ese problema.

Refiriéndose al tema El comunicador **Velilla** pregunta si **ECO 5** tiene presupuesto, fue de manera improvisada. A lo que el encargado le responde, ahora mismo tenemos una limitante de personal, estamos necesitando personal; EL alcalde responde que le permitan terminar con la reunión que él va a tener y buscar la solución a la problemática.

PUNTO (9). SOLICITUD DE LA CONCEJAL YAMIL.

Acto seguido: toma la palabra la concejal Licda. Yamil Adames, quien expresa lo siguiente: Resulta que el 29 de septiembre se hicieron una donación, yo quiero que se tomen en consideración dicho contenes, el alcalde dice que se necesita coordinar con los que tienen



Ayuntamiento Municipal de Las Terrenas

Calle Juan Pablo Duarte No. 212
ayuntamientolasterrenas@hotmail.com
Las Terrenas, Prov. Samaná, Rep. Dom.
RNC 430-00060-4



que donar para los contenes. La concejal dice que está trabajando una ordenanza para regularizar el tema de los animales, e insto a los concejales unirse a este proyecto.

Luego toma la palabra El alcalde responde que logro conseguir un terreno camino a playa bonita, lo secamos, para entrar los animales. Estaremos solicitando.

NO HABIENDO OTRO TEMA A TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS:

12:24 P.M.Del mismo día iniciada, ordenando que los puntos de agenda que fueron discutidos, sometidos y aprobados por la totalidad de los miembros del Concejo presentes, se ordena le sea puesto en conocimiento a todas personas interesadas, para los fines de ley correspondientes, en el Municipio de Las Terrenas, Provincia Samaná, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de octubre, del año dos mil veinticinco (2025), año 176 de la independencia de la República Dominicana y 157 de la Restauración.

FIRMADO Y APROBADO.


Licda. GLENI MATIAS RIVERA

Presidenta del Concejo Municipal, para el periodo 2025-hasta 24 abril 2026


LICDA. PATRICIA FERMIN HERNÁNDEZ

SECRETARIA

QUE CERTIFICO Y DOY FE.